

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

5398 *Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden SSI/2676/2015, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de diciembre), del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 18 de octubre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se dio publicidad a la relación de aprobados en el referido proceso selectivo. Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de 6 de noviembre de 2017, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en

los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de abril de 2018.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7288058146 A6014	LAFUENTE S	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN MADRID	MADRID MADRID	4977983 22
		BEGOÑA	DEL.GOB. EN MADRID - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	ENFERMERO / ENFERMERA SANIDAD EXTERIOR	4.665.36
2	7193028024 A6014	CARBAJAL S	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA VALENCIA	5046669 20
		MARIA TERESA	SUBDEL.GOB. EN VALENCIA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	TECNICO / TECNICA DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	4.665.36
3	1314303868 A6014	ARRUTI S	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN MADRID	MADRID MADRID	4977984 22
		BEGOÑA	DEL.GOB. EN MADRID - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	ENFERMERO / ENFERMERA SANIDAD EXTERIOR	4.665.36
4	2920556546 A6014	ANDRES S	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN CATALUÑA	TARRAGONA TARRAGONA	4692047 20
		CARMELA DE	SUBDEL.GOB. EN TARRAGONA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	TECNICO / TECNICA DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	3.991.40
5	0310752402 A6014	NAVARRO S	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN MADRID	MADRID MADRID	4977985 22
		ARTURO MANUEL	DEL.GOB. EN MADRID - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	ENFERMERO / ENFERMERA SANIDAD EXTERIOR	4.665.36
6	4457853146 A6014	GOMEZ S	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN ANDALUCIA	MALAGA MALAGA	1844721 22
		EVA	SUBDEL.GOB. EN MALAGA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	ENFERMERO / ENFERMERA SANIDAD EXTERIOR	4.665.36
7	4897207668 A6014	MANZANO DE S	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN ANDALUCIA	CADIZ ALGECIRAS	5046660 20
		CRISTINA	SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	TECNICO / TECNICA DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	10.406.90

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
8	4446795946 A6014	CID Moure S MONICA	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN ANDALUCIA SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	CADIZ ALGECIRAS TECNICO / TECNICA DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	3752664 20 10.406,90
9	4098219046 A6014	FERNANDEZ S ALVAREZ BENITA	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN ANDALUCIA SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	CADIZ ALGECIRAS TECNICO / TECNICA DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	3582998 20 10.406,90
10	5075525446 A6014	PITA-ROMERO S GARCIA-TREVIJANO CARMEN	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN ANDALUCIA SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	CADIZ ALGECIRAS TECNICO / TECNICA DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	4740203 20 10.406,90
11	7080875646 A6014	SANTIAGO S OREJAS MARIA GEMMA	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN ANDALUCIA SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	CADIZ ALGECIRAS TECNICO / TECNICA DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	5046661 20 10.406,90
12	1660814402 A6014	PASCUAL S ALONSO MARIA	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN ANDALUCIA SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	CADIZ ALGECIRAS TECNICO / TECNICA DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	5046662 20 10.406,90
13	7151494002 A6014	HERRERA DE LA S CRUZ MERCEDES	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL.GOB. EN ANDALUCIA SUBDEL.GOB. EN MALAGA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	MALAGA MALAGA ENFERMERO / ENFERMERA SANIDAD EXTERIOR	2398255 22 4.665,36

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

S: SANIDAD Y CONSUMO